

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA Y
SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas del día viernes 31 de Marzo del año 2017, se reunieron en las oficinas de la compañía sitio ubicado en la Av. Orellana E6-18 y La Rábida, dando cumplimiento a la convocatoria realizada según el orden del día, encontrándose presentes la mayoría de accionistas de la empresa: El señor Presidente constata el quórum y declara instalada la Junta General con los siguientes socios presentes:

- El señor Madriñán Romo Leroux Manuel Eduardo, titular de 36050 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 50% del capital social;
- El señor Madriñán Guayasamin Diego, titular de 20190 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 28% del capital social;

Los accionistas ausentes fueron:

- El señor Álvarez Muiña Luis Alberto, titular de 14420 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 20% del capital social;
- La señora Monteverde Paz María Eulalia, titular de 1440 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 2% del capital social.

PRESIDENTE Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Madriñán Romo Leroux Manuel Eduardo en calidad de Presidente del Directorio y como Secretario el señor Madriñán Guayasamin Diego.

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la presencia de los socios accionistas cuyas acciones representan el 78% del capital social de la sociedad, los presentes aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

ORDEN DEL DÍA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver acerca del informe de gerente general por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.
5. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía.

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

La Junta General indica que ha leído el informe del comisario de la compañía, señor Daniel Fernando Mora Claudio, e indican que no tienen ningún comentario o inquietud sobre el mismo, por lo que proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía.

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El Gerente General, señor Diego Madriñán pone a consideración de los socios de la Compañía el informe de Gerente General y pregunta si tienen alguna duda o comentario; los socios manifiestan no tener comentarios o dudas y proceden a aprobar de manera unánime el mismo.

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se indica que han recibido el informe del contador, Juan Carlos Lamboggia, informe de situación financiera y resultados que los socios pudieron conocer y leer, por lo que se procede a preguntar a los socios si tienen alguna duda o inconformidad sobre el mismo. Los socios manifiestan que no existen dudas y se aprueba de forma unánime el informe del contador.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El representante legal de la compañía propone nuevamente ratificar al señor Daniel Fernando Mora Claudio como Comisario de la Compañía ante la Superintendencia de Compañías por lo que los socios deciden aprobar de forma unánime al señor Daniel Mora como comisario de esta.

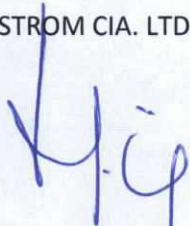
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA.

Se ha conocido los informes, balances por parte del contador, por lo que en el balance del 2016 se reporta a los organismos de control, una pérdida de US\$5,646.04. Los socios están de acuerdo y aprueban de forma unánime.

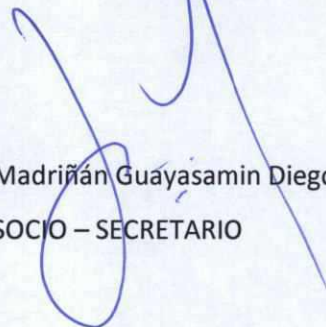
CONCLUSIÓN

Se da por concluida la agenda del día, aprobando todos los puntos de forma unánime, por lo que ponen a consideración de los socios si existe algún asunto vario que tratar. Los socios

manifiestan que no existe ningún tema adicional, por lo que proceden a las 13:00 horas del mismo día a finalizar la junta de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.



Madriñán Romo Leroux Manuel Eduardo
SOCIO – PRESIDENTE



Madriñán Guayasamin Diego
SOCIO – SECRETARIO